

Migrantes

Revista de Información y Pastoral Migratoria - Año XXIV - Julio - Septiembre 2018



Revista de información
de la realidad migratoria.

Publicada en la Provincia de San
Juan Bautista de los Misioneros
de San Carlos - Scalabrinianos

Realización

Centro Scalabrini

Editor Responsable

P. PAT MURPHY, CS

Consejo Editorial

P. Pat Murphy, CS
Gilberto Martínez Amaya
Mayra Ceballos Ramírez
J. Carlos Yee Quintero
Valeria Ruiz Griego

Redacción y Diseño

Mayra Ceballos Ramírez

Fotografías

Archivo Casa del Migrante
Archivo Revista Migrantes
David Maung
Tomada de Internet

Dirección

Calle Galileo No. 239, Col. Postal,
C.P. 22416; Tijuana, B.C., México

P.O. Box 430387
92143-0387 San Ysidro, CA, USA

Para recibir la Revista enviar e-mail a:
revmigrantes@yahoo.com

Página web: www.migrante.com.mx

HECHO EN MÉXICO
Registro de Protección de
Derechos
04-2001-082816165400-102

Impresión:

ÁMAC
Minería No. 100-71
Otay Constituyentes
TIJUANA, B.C.

Foto: Tomada de Internet



Editorial

- Maria del Rosario Galván

3

Testimonio

- Juan Pablo Navarro y Hugo Antonio Facio

6

Acontecer Migratorio

- Migrantes, el Papa contra política Trump:
"Inmoral separar padres e hijos"

7

Acontecer Migratorio

- En Europa los niños migrantes también
enfrentan problemas por leyes de asilo

9

Actualidad

- La separación familiar de migrantes
indocumentados: Un problema común.
Por. Jose A. Moreno Mena

13

Espiritualidad

- Scalabrini y las migraciones modernas

24

Conócenos

- ¡Únete al voluntariado!

27

EDITORIAL

T.S. María del Rosario Galván Romero

Instituto Madre Asunta AC

La Separación familiar no es algo nuevo, se está dando desde 2010 cuando cientos de mujeres migrantes salieron deportadas después de haber vivido 10, 20 o 30 años en EEUU. Este proceso dejó a sus hijos ciudadanos americanos en EUA; lo que se hizo presente una violación muy grande para los niños norteamericanos, su propio país violentaba sus derechos humanos y creo uno de los primordiales para la niñez, el derecho de crecer al lado de sus padres y que nuestro país vecino al separarlos, no miro el daño posterior, cuando esos niños sean adolescentes y piensen que crecieron en otra familia por disposición de su gobierno, el daño psicosocial será muy grande.

Desde hace años los grupos que estamos en la defensa de los migrantes hemos denunciado enérgicamente la política antinmigrante para nuestros connacionales lo cual es indignante como se criminaliza la pobreza de quienes van en busca de una mejor vida para ellos y sus familias,... pero pensé que ya todo lo habíamos visto que no podían ser más crueles las acciones racistas hacia los migrantes.

Hace unas semanas al ver la noticia de un rostro inocente tras una malla que simulaba jaula, me partió el corazón, que culpa tienen esos inocentes niños de los pensamientos y acciones de gobernantes racistas y xenofóbicos, que culpa tienen las familias que no tienen otra alternativa en sus

lugares de origen más que el de migrar, porque la ola de violencia que se genera los ha rebasado quitándoles a sus esposos, sus hijos, sus casas y no tienen otra alternativa más que escapar al país que piensan pudieran ser protegidos; pero al contrario ellas se encuentran ante un escenario totalmente desconocido, donde son separados de sus hijos para iniciar el trámite de asilo.



Foto: Tomada de Internet

Señores lectores estamos hablando de niños que desconocen de trámites o leyes; niños que cargan con todo el peso del desplazamiento sin comprender por qué, solo saben que su papa murió, o su hermano desapareció o ya no tienen casa y, con todo ese dolor, un día ven como los detienen, luego los llevan a otro lugar donde su familia no está, de repente se encuentran en medio de muchos niños, que igual tienen miedo y rompen en llanto.



Foto: Tomada de Internet

Pero considero que no puedo cargar todo al gobierno de los EEUU, es nuestro país quien debe velar por sus familias, por todos esos niños; ¿Qué está haciendo el Gobierno de México ante la separación familiar? También juega un papel muy importante en la responsabilidad. ¿Cuándo México ha educado a sus habitantes sobre derechos?; que tienen el derecho de exigir la paz en sus lugares de origen, de exigir educación para todos, de bienestar, de recreación, de buenos salarios, que tienen el derecho de migrar, pero también el de no migrar, que existe el derecho internacional sobre el asilo cuando no existe otra alternativa.

No olvidemos tampoco la triste realidad de los niños centroamericanos No acompañados que transitan por nuestro México, ellos también son detenidos cuando buscan la reunificación con sus padres que se fueron en busca de una mejor condición de vida.

Queridos lectores unamos, nuestras manos, nuestra voz, nuestro corazón en la defensa de la unión familiar, en la defensa de una vida digna libre de violencia y que la vibración de nuestros corazones derrumbe la muralla de la indiferencia ante el dolor de las familias migrantes y aún más ante el dolor de una madre que clama por sus hijos cuando la separa de ellos.

TESTIMONIO

Juan Pablo Navarro Domínguez
Hugo Antonio Facio Hernández



Foto: Archivo Revista Migrantes

¡Qué tal! Les mandamos un saludo desde tierras tapatías donde nos encontramos terminando una etapa formativa que, aunque ha sido un reto, hemos descubierto la riqueza de la vida scalabriniana. Durante el tiempo de noviciado se han implementado tres momentos que refuerzan la opción de vida que queremos abrazar y esta fue nuestra tercera experiencia de “vida comunitaria en misión” que nos tocó vivir en la hermosa ciudad de Tecun Umán, Guatemala.

Tuvimos la oportunidad de compartir con la comunidad en la Parroquia del Señor de las Tres Caídas, donde participamos en toda la romería, este fue un momento que nos impactó al ver la gran devoción de la gente hacia el Cristo con la cruz a cuestas. Fue una vivencia con desafíos, por ejemplo,

los ritmos apresurados ya que, desde muy temprano empezaban las actividades en las que participábamos y ayudábamos desde lo que se nos había encomendado.

El motivo de esta experiencia fue el descubrirnos capaces de poder vivir valores scalabrinianos que adquirimos en nuestro camino formativo, asimilarlos, hacerlos nuestros y ponerlos en práctica en campo misión y en comunidad. Luego de vivirlo, podemos decir que sí es posible vivir los elementos de la vida religiosa en misión como una riqueza que alienta nuestro discipulado misionero. Ha sido una oportunidad para descubrir que algunas de nuestras prácticas o compromisos del día a día que no es tan fácil realizarlas en la experiencia, el olvidarlas o dejarlas son señales que nos hacen estar alertas y estar más consientes en lo que vivimos o realizamos.

En el noviciado, mantenemos un ritmo que incluye muchos momentos significativos para conmigo, mi hermano de camino y Dios. Fue interesante descubrir que, si no se hacen propios esos momentos, el activismo del día consume el tiempo y las energías. También tuvimos la oportunidad de descubrir dinámicas de nuestra persona, que se van manifestando a partir de las relaciones que vamos construyendo.



Foto: Archivo Revista Migrantes

Testimonio



Foto: Archivo Revista Migrantes

En algunos momentos, la primera reacción fue confrontante, pero también con la ayuda de los padres que nos acompañaron en la misión (Fernando Cuevas, cs y Alfredo Camarena, cs) pudimos abrirnos a la realidad que se nos presentaba y empezar a construir, tratando de hacer más significativa la experiencia y aprendiendo de ello y favoreciendo cada vez más una vida religiosa.

Agradecemos a todas aquellas personas que nos ayudaron a enriquecer nuestra experiencia, a las familias que nos abrieron las puertas de su casa y las de su corazón. Gracias a todas esas amistades que también nos acompañaron ya sea desde el trabajo, la oración, las procesiones y demás ustedes hicieron que experimentáramos momentos fraternos y de mucha alegría.

De manera especial queremos dar gracias a los padres scalabrinianos que nos recibieron y por el camino que hemos hecho juntos, nos ha confrontado y afianzado en el llamado al discipulado. Esta experiencia nos ha dado luces para seguir respondiendo a los desafíos que se nos presentan y también a ver las carencias que muchas veces llevamos en nuestra persona pero que no las descubrimos hasta que se van manifestando en la vida cotidiana.

Expresamos nuestra gratitud a quienes han hecho posible este nuevo programa de noviciado, ya que este tipo de experiencias nos van ayudando a ser protagonistas responsables de nuestra vida y de nuestra formación. Hemos descubierto que este tipo de vivencias cada vez nos van exigiendo una maduración de nuestra persona y el descubrirlas desde ahora nos ayuda también a explotar más nuestras capacidades y a trabajar más en nuestras debilidades.

Les mandamos un fuerte abrazo y que Dios siga siempre guiando nuestros pasos para responderle desde donde Él nos ha llamado.



Foto: Archivo Revista Migrantes

MIGRANTES, EL PAPA CONTRA POLÍTICA TRUMP: “INMORAL SEPARAR PADRES E HIJOS”



Foto: Tomada de Internet

El Pontífice ha dado una entrevista a la agencia norteamericana Reuters en la que critica las políticas de la Casa Blanca

Ary Waldir Ramos Díaz | Jun 20, 2018

El papa Francisco no condena al pecador, sino al pecado, pero en este caso es implacable. Así critica la política migratoria de la administración de Donald J. Trump, especialmente subraya la división de los hijos de las familias expulsadas del territorio de EE.UU: “el populismo no es la respuesta al drama mundial de la emigración”. El Obispo de Roma en una entrevista con la agencia Reuters recuerda su apoyo a los documentos de los obispos de EE.UU., que consideran la separación de los hijos de los padres de migrantes una medida contraria “a los valores de los católicos”, además de “inmoral”.

Asimismo, hoy, en la jornada mundial de los refugiados, el Papa lanzó un mensaje contrario al de La Casa Blanca y al de otros gobiernos como el de Salvini-Di Maio en Italia, usando Twitter: “*La dignidad de una persona no depende de que sea ciudadano, migrante o refugiado. Salvar la vida de quien escapa de la guerra y de la miseria es un acto de humanidad*”.

Retirada del Consejo de Derechos Humanos

Por su parte, el gobierno de Trump se retiró del Consejo de Derechos Humanos de la

ONU este martes. “Tomamos este paso porque nuestro compromiso no nos permite seguir siendo parte de una organización hipócrita y centrada en sí misma que hace una burla de los derechos humanos”, expresó la embajadora estadounidense Nikki Haley. La salida del país también se da en medio de críticas por la política que ha adoptado de separar a niños de sus padres migrantes que atraviesan ilegalmente la frontera con México.

En efecto, la administración Trump separa a los niños de sus padres y los alojan en una especie de jaulas en centros de detenciones mientras esperan a que estos sean procesados por cruzar la frontera de Estados Unidos de forma ilegal.

Tolerancia cero de Trump

La “tolerancia cero” del presidente Donald Trump en política de inmigración ha provocado protestas en todo el mundo, especialmente delante a la evidencia de vídeos y audio, donde se escuchan los lamentos de niños y niñas en los recintos de metal. El video con el audio de los niños inmigrantes separados de sus padres en la frontera de Texas se ha hecho viral .

“Estoy del lado de la Conferencia Episcopal”, dijo el Papa, líder de la comunidad cristiana más representativa en EE.UU., en referencia a las declaraciones de protesta de dos obispos del país este mes. Y aseguró que respeta en primer lugar, la posición de la conferencia de obispos.

Trump señala culpables a los demócratas de las separaciones de los infantes y sus familias por no haber hecho respetar la ley migratoria en pasado. “Los demócratas son el problema. No les importa el crimen y quieren que los inmigrantes ilegales, sin importar lo malos que sean, entren e infesten nuestro país, como la (pandilla) MS-13”, dijo, el martes, desde su cuenta de Twitter.

La Biblia como justificación

El debate en EEUU también toca el ámbito moral de la decisión gubernamental dado que el Fiscal General Jeff Sessions justificó su apoyo a la política de inmigración de Trump basándose en la Biblia indicando que “es muy bíblico hacer cumplir la ley”.

En este sentido, la polémica política migratoria de Estados Unidos ha provocado un intercambio entre dos reporteros de la CNN y la secretaria de prensa de la Casa Blanca Sarah Huckabee Sanders durante una comparecencia pública. El periodista Brian Karem acusó a la representante de Trump de no tener “empatía”, pese a ser madre, por el sufrimiento de estas personas.

Papa: El mundo no necesita legalismo

“Nuestro mundo no tiene necesidad de legalismo, sino de sentirse amado y cuidado”, dijo el Papa Francisco al referirse que Dios es padre y no pone leyes (mandamientos) como un déspota. Lo hizo este miércoles (20.06.2018) durante la audiencia general en la plaza de San Pedro. El Papa habla del engaño del mal, del “tentador” que miente para que no haya diálogo con Dios. “Así, desde el principio, el Tentador, quiso engañar al hombre y a la mujer, haciéndoles creer que Dios no los amaba y que era un déspota que les imponía leyes y normas para someterlos”.

Y apenas dos días antes (18.06.2018), en la Casa de Santa Marta, el Papa Francisco también advirtió que “las dictaduras, todas, empezaron así, adulterando la comunicación, poniendo la comunicación en manos de una persona sin escrúpulos, de un gobierno sin escrúpulos”.



No obstante, no existe ninguna ley en EE.UU., que obligue al gobierno a separar familias en la frontera, un total de **2,341** niños han sido separados de sus padres desde el 5 de mayo al 9 de junio de 2018. Las auto-

ridades estadounidenses informaron a la prensa de un total de **2,206 adultos** que ahora esperan ser procesados, lo que equivale en un total de **2,235 familias** (integradas por 4,548 personas).

En este sentido, se lee en la cuenta Twitter del Papa (20.06.2018): “*Encontramos a Jesús en el pobre, el descartado, el refugiado. ¡No dejemos que el miedo nos impida acoger al prójimo necesitado!* #WithRefugees@M_RSeccion”.

EN EUROPA LOS NIÑOS MIGRANTES TAMBIÉN ENFRENTAN PROBLEMAS POR LEYES DE ASILO



En el viejo continente el trato a los menores que huyen con sus familias no es el mejor

*Junio 24, 2018
Por: El Observador*

La separación de familias de migrantes en Estados Unidos ha sido duraderamente criticada en Europa, pero los países europeos no son irreprochables en el trato a los niños migrantes, afirman ONG. Entre el 5 de mayo y el 9 de junio, 2.342 menores migrantes fueron separados de sus padres indocumentados en la frontera con Estados Unidos. La mayoría, centroamericanos, huían de la violencia que azota a sus países.

"Hasta ahora no habíamos visto un nivel de crueldad semejante", dijo Maria Serrano, de la ONG Amnesty International, sobre esta política de separación de familias. "Pero es el camino que está tomando Europa", afirma. "Hemos visto a familias rotas por la separación por culpa de la crueldad de las leyes de asilo en Europa".

Solo contabilizando a los refugiados que había a finales de 2017, el 52% eran menores de 18 años, una cifra similar a la de los últimos años pero que supone un claro aumento desde 2009, cuando los niños en esta categoría eran el 41%, según estudios del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (Acnur) en sus Tendencias Globales.

En varios países europeos, como en Francia o España, legalmente es imposible retener a niños migrantes en centros, separados de sus padres. En España, los migrantes que deben ser expulsados son enviados a un Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE), donde pueden estar con sus hijos menores, salvo que el ministerio público se oponga, señala el Ministerio del Interior.

No obstante, varias ONG denuncian regularmente que estos centros están saturados o que son insalubres. En España "no se separan los menores de los adultos", dijo Jennifer Zuppiroli, de la ONG Save The Children. Explica sin embargo que en las entradas por pateras, en casos de adultos hombres con niños, que no tengan documentación que pruebe la filiación, se puede "llegar a tutelar a los menores, como medida de protección".

Acontecer Migratorio

Cita por ejemplo a los "migrantes sirios que llegan de Ceuta y Melilla. A menudo llegan los niños y luego las familias. Entonces, hasta que los padres no puedan aportar documentación o someterse a pruebas de ADN, los niños están bajo protección. El problema de las pruebas de ADN es que tardan mucho". En el caso de Francia, varias organizaciones han denunciado en los últimos meses el presunto maltrato que reciben niños migrantes.

Para Violaine Husson, de la asociación de ayuda a los migrantes Cimade, "Francia no puede dar lecciones" en este tema. "Estamos muy preocupados, ya que se ha banalizado el encierro de niños" en centros de retención, aunque junto a sus padres. En 2017 había 305 niños en esos centros, contra 41 cuatro años antes, detalla.



Los migrantes que sobreviven los naufragios en el Mediterráneo enfrentan un futuro de incertidumbre.

DEGRADACIÓN

Además, la situación de los menores solos, principalmente de origen africano que llegan a Francia tras un periplo peligroso por el Mediterráneo, "se está degradando", afirma Husson. Cientos de estos menores terminan en la calle, afirma.

Oxfam denunció también que niños, a veces de 12 años, "son maltratados físicamente y mentalmente" del lado francés de la frontera con Italia. Son detenidos y luego "ilegalmente enviados de vuelta a Italia". En Italia, que ha visto llegar a 700 mil migrantes a sus costas desde 2013, la ley dictamina que los niños no pueden ser separados de sus padres.

Italia es el primer país de Europa que ha adoptado una ley específica para la acogida y protección de niños no acompañados en 2017, según la ONG Save The Children, que contribuyó a la redacción del texto.

El gobierno británico indica por su parte que en 2010 "puso fin" a la retención de niños de familias clandestinas. Según Amnesty, de los 27.819 inmigrantes puestos en centros de retención en el Reino Unido en 2017, 48 eran niños. (Agencias)

CHIAPAS, LA PRINCIPAL PUERTA DE LA MIGRACIÓN INFANTIL

Publicada: jueves, 9 de agosto de 2018 23:12
Por: HispanTV Lizeth Coello, Chiapas.



Chiapas recibe a niños que huyen de sus países centroamericanos, sin embargo, son expuestos a diversos problemas entre ellos la explotación laboral y sexual.

Chiapas es la principal puerta de entrada de niños, niñas y adolescentes centroamericanos que huyen de la pobreza y la violencia de sus países y que, sin documentos y a veces sin compañía, enfrentan condiciones iguales o peores durante su tránsito por México.

Debido a que no se tiene una cifra oficial, cada año, por Chiapas, la frontera sur de México, miles de niños y niñas migran desde Honduras, Guatemala y El Salvador a diversas comunidades del territorio mexicano.

La situación de violencia que viven los infantes en sus países ha provocado que sus propios padres opten por obligarlos a huir de sus hogares para darles una supuesta protección aunque para ello tengan que recurrir al pago de personas que trasladen a sus hijos hacia México, mejor conocido como polleros.

Lamentablemente cuando los niños toman la ruta migratoria del sur de México, los enemigos no son únicamente las pandillas centroamericanas sino que en muchas ocasiones son los mismos elementos de migración.

Algunas asociaciones civiles o albergues en México están creando grupos o redes para saber las rutas migratorias y poder brindar protección a las niñas y niños a su paso por este país.

Chiapas es la entidad de México donde se registra el mayor número de menores de edad migrantes no acompañados que son detenidos por el Instituto Nacional de Migración (INM).

Su paso por territorio mexicano se vuelve una pesadilla pues las autoridades no les garantizan sus derechos humanos además de que tienen que cuidarse de sus mismos connacionales que quieren extorsionarlos.

AUMENTAN ABUSOS CONTRA MENORES Y FAMILIAS EN CENTROS DE DETENCIÓN EN EU

Los Ángeles, 20 de Julio de 2018

Por: Notimex

Autoridades migratorias estadounidenses en lugar de enmendar maltratos y abusos en centros de detención de indocumentados, han redoblado incumplimientos, denunciaron hoy aquí abogados que visitaron varios de esos establecimientos en diversos estados del país. Los abogados visitaron recientemente centros de detención familiar en Texas y Pensilvania, así como puertos de entrada y centros de detención de la Patrulla Fronteriza en California, Nuevo México y Arizona. Liderados por el Centro para los Derechos Humanos y la Ley Constitucional con sede en Los Ángeles, los profesionales calificaron las acciones recientes del gobierno del presidente Donald Trump como un “asalto a gran escala” sobre el acuerdo al trato en estos centros. La presentación, que hicieron los abogados exige que el tribunal designe un supervisor especial para garantizar que los funcionarios de inmigración cumplan con el acuerdo en especial sobre niños y la separación de familias.

“El tratamiento inseguro de los acusados hacia los niños continúa sin interrupción”, dice el documento. “En lugar de señalar una voluntad de poner fin a su incumplimiento del Acuerdo, los Demandados han duplicado su incumplimiento al parecer por ninguna otra razón que no sea lo que el presidente quiere”, se enfatizó.

En un ejemplo descrito en el informe, una menor llamada Floridalma fue detenida cruzando la frontera a finales de junio. La retuvieron con su hijo de tres años en una instalación de la Patrulla Fronteriza en El Centro. Ella describió una pequeña habitación atestada de cuatro madres y cuatro niños. “Tenemos dos colchones para compartir”, dijo. “Dormimos con la cabeza sobre los colchones y nuestros cuerpos en el piso de cemento porque solo hay dos colchones para ocho personas”, apuntó.

Anet, una niña de 15 años, detenida en El Centro, dijo en su habitación que 18 personas tenían tres colchones para repartirse entre ellos.

Brandon, un niño de 14 años de Guatemala que vino con su madre y dos hermanos al puerto de entrada a San Ysidro a principios de julio para pedir asilo, le dijo al abogado que lo entrevistó acerca de lo fría que estaba la celda: personas detenidas allí a menudo lo llaman la “hielera” o nevera. “Tengo que usar mi cobija todo el tiempo”, le dijo al abogado. “Me gustaría otra manta, pero no me siento cómodo para pedir una”. Dijo que no había sido capaz de lavarse los dientes o lavarse desde que llegó. “No hay jabón en mi habitación ni toallas”, dijo. “Cuando llegué aquí tenía un cepillo de dientes, pero se lo llevaron cuando llegué a la instalación”. Brandon comentó que huyó con su familia porque alguien disparó cinco balas a su casa después de que su padre dejó de trabajar para el sheriff local, molestando al funcionario local.

Una mujer salvadoreña llamada Lidia que trajo a su hijo de cuatro años a la frontera con Texas dijo que recibieron sandwiches congelados que no podían comer, mientras estaban bajo custodia. “Mi hijo lloraba de hambre”, le dijo al abogado que la entrevistaba.

La presentación alega que el gobierno federal usa “oleadas” de llegadas como una excusa para no seguir el acuerdo. Hace un llamado al gobierno para que proporcione un plan sobre qué hacer cuando la migración vuelva a aumentar. “Desafortunadamente, los recientes eventos caóticos indican que no existe un plan real”, concluyó el documento.



Foto: Tomada de Internet

LA SEPARACIÓN FAMILIAR DE MIGRANTES INDOCUMENTADOS: UN PROBLEMA COMÚN

José A. Moreno Mena
Director de Coalición
Pro Defensa del Migrante



Foto: Archivo Revista Migrantes

La política de miedo contra migrantes de Trump ha llegado a extremos irracionales, primero la persecución de migrantes en la operación "ciudad Segura" en las ciudades santuarios, después la guerra contra el DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, por sus siglas en Inglés) y ahora la embestida contra las niñas, niños y adolescentes junto con sus padres indocumentados.

Sin embargo, debemos recordar que política de separación familiar de migrantes en Estados Unidos no es algo nuevo, ya ante los intentos por detener la entrada de inmigrantes indocumentados durante el inicio de la Ley Simpson Rodino a principios de los noventa, la tentación por separar familias se presentó, pero fue detenida por una demanda legal, donde el gobierno estadounidense se comprometió a que los menores detenidos en la frontera con México, solo podrían ser retenidos en las condiciones menos restrictivas posibles y por un periodo de no más de 20 días si estaban acompañados de sus padres. Ese lineamiento fue conocido como acuerdo "Flores" (Alianza News, 2018)

Posteriormente con la llamada "crisis humanitaria de los menores migrantes" en el gobierno de Obama en el periodo 2014-2016, el acuerdo fue refrendado a petición de un juez federal y ampliado a los padres en el 2016. Por lo que la separación familiar no prospero, pero tampoco se alentó por la administración demócrata. La práctica fue procesarlos juntos para evitar separar a las familias.

Actualidad Migratoria

Sin embargo, el gobierno de Trump, si logró llevarla al cabo al aplicar su política de “tolerancia cero”, inaugurada en abril del 2018. Esta política obliga a las autoridades migratorias a presentar cargos criminales contra cualquier indocumentado adulto que haya cruzado de forma irregular la frontera estadounidense, así sea para trabajar, por motivos de violencia intrafamiliar o violencia de sus comunidades, para solicitar asilo, etc.



Foto: David Maung

Tolerancia cero cambia la visión de los procedimientos migratorios que son de carácter civil por procedimientos penales. Suple la escasez de jueces migratorios (cuestión que Trump pudo percatarse) para echar mano de los penales. Lo que automáticamente permite separar a los niños con los que viaje el inmigrante, ya que existe la normatividad que impide detener a niños en un centro de detención penal. Por esa razón, los niños pasan a la custodia del gobierno federal consumándose la separación familiar prolongada. Unos niños son enviados a celdas de detención, almacenes reconvertidos, tiendas de campaña en el desierto o bien hogares de acogida en varios estados de la unión americana.

La medida extrema de Trump, tenía varios objetivos, el primero era inhibir la entrada irregular a Estados Unidos de migrantes centroamericanos y mexicanos principalmente; agilizar las deportaciones; aminorar la entrada de peticionarios de asilo, refugio y por razones humanitarias provenientes de varios países; y finalmente presionar al congreso para que aprobaran el presupuesto para la construcción del “muro”, promesa de campaña que hiciera a sus electores.

Las cifras de cuantos niños de padres indocumentados se encuentran en “jaulas” o en hogares de acogida no se conocen con exactitud. La Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) del Departamento de Salud de EE.UU, encargada de la reasignación de los niños hijos de indocumentados, mencionó en un informe que 2,047 niños se encontraban bajo su tutela (BBC News Mundo,2018) sin embargo, otras fuentes mencionan que más de 2.300 niños han sido separados de sus padres, pero, lo más alarmante es que en muchas ocasiones deportan a los padres sin sus hijos.

La respuesta internacional e interna sobre la separación familiar

La indignación que causó en el ámbito internacional, las imágenes de niños enjaulados, dopados y separados de sus padres provocó presiones internas y externas al gobierno de Trump.

Una de las primeras manifestaciones de repudio la presentó la organización humanitaria World Visión Latinoamérica, que por más de 40 años ha trabajado en pro de la niñez en Latinoamérica. Esta ONG manifestó su rechazo a la política de Trump porque consideraba que la separación de familias migrantes constituía un acto de crueldad que viola los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes (Barranquilla, 2018).

La UNICEF, también se unió a las condenas de la separación de familias, y sostuvo que bajo cualquier circunstancia los menores de edad deberían estar siempre junto a sus familias (Expansión, 2018)

De igual manera la Organización de los Estados Americanos (**OEA**) aprobó una **resolución** en la que rechazó la política de Estados Unidos de **separar niños de familias migrantes** en la frontera, y le hizo un llamamiento a ese gobierno a evitar dicha práctica, por considerarla violatoria de los derechos humanos de niñas, **niños** y adolescentes (**Noticias Info 7, 2018**).



Distintas organizaciones de profesionales de la psicología y la psiquiatría, denunciaron los efectos nocivos que trae la separación familiar. En primer término consideraron que la separación es un evento traumático para el niño ya que genera estrés, depresión, ansiedad y desconfianza a la vida. A mediano plazo pueden generar problemas de desobediencia de los padres y maestros, aislamiento social, situaciones de riesgo como consumo de drogas y alcohol

Actualidad Migratoria

Estas denuncias, junto con la presión interna obligó al mandatario a firmar una orden ejecutiva el 20 de junio del 2018, para detener la separación de los niños inmigrantes de sus padres cuando estos son detenidos en la frontera sur. Aunado a la orden ejecutiva, la juez federal de San Diego, Dana Sabraw ante la demanda interpuesta por la organización civil Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés) emitió una orden para que el gobierno de Estados Unidos reuniera a los **menores de 5 años con sus padres en un plazo de 14 días** y a los **mayores de esa edad, en 30 días**.

La orden también exigía que los funcionarios proporcionaran a los padres una forma de contactar a sus hijos por teléfono dentro de 10 días, si los padres no estaban en contacto con sus hijos.

Por otra parte, 17 estados de la unión americana demandaron en una corte de Seattle, Washington a la Administración de Trump por las separaciones familiares. Los estados involucrados incluyen a Massachusetts, Washington, Nueva York, California, Delaware, Iowa, Illinois, Maryland, Minnesota, Nueva Jersey, Nuevo México, Carolina del Norte, Oregón, Pensilvania, Rhode Island, Vermont y Virginia, más el Distrito de Columbia.

En su demanda, los representantes estatales solicitaban que se declarara a las separaciones "contrarias a la constitución" y que se acabaran con esas prácticas. Sostenían que se debían mantener los estándares de cuidado de los niños y la preservación de las relaciones entre padres e hijos y que esas prácticas eran una afrenta a esos principios.

No son niños inmigrantes que llegaron solos; fueron separados de sus padres, dijo el gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo



Foto: Tomada de Internet

Sin embargo, la acción ejecutiva de Trump, a juicio de múltiples defensores de migrantes, no resuelve la situación de los niños migrantes que ya han sido separados, porque el gobierno no contempló medidas efectivas que faciliten la reunificación familiar, sobre todo en los casos donde ya han sido procesados y deportados los padres sin sus hijos.

Tampoco es factible cumplimentar la orden que dio la juez Dana Sabraw de la reunificación, por que el estado no tiene la certeza de quiénes son los padres de los cientos de niños que separaron. El problema seguirá hasta que no se tomen medidas más radicales para evitar la separación familiar.

Pero la separación familiar no es privativa de Estados Unidos

También en México, se realizan la práctica de la reparación de migrantes. A partir de la crisis humanitaria de los menores migrantes en Estados Unidos, el gobierno Mexicano se avocó a interceptar a las niñas, niños y adolescentes migrantes antes de que ingresarán a Estados Unidos, como parte de los acuerdos no oficiales del Plan Frontera Sur, de tal forma que en los últimos cinco años (2012-2018) **México detuvo a 138 mil niños migrantes centroamericanos y en múltiples casos los separó de sus padres (Animal Político).**



Foto: David Maung

Las condiciones de los NNA en los centro de detención del Instituto Nacional de Migración, fueron monitoreadas por el consejo consultivo

Consejo Ciudadano del INM (CCINM) en el 2017, y en el informe que presentaron se llegó a determinar una serie de violaciones a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, como los largos periodos de privación de la libertad y los espacios sin acceso al aire libre.

La mayor parte de NNA detenidos en las estaciones migratorias proviene de los países de Centroamérica, especialmente del denominado triángulo norte, conformado por Honduras, Guatemala y el Salvador.

Actualidad Migratoria

Según el informe mencionado, la separación de los padres si se presenta, en las estaciones migratorias llamadas concentradoras antes de ser deportados a sus países de origen, supuestamente para evitar posibles abusos de los propios padres, cuando menos esa es la justificación que encontró el CCINM.



Los trámites burocráticos del proceso de traslado del Instituto Nacional de Migración (INM) hacia El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) son extremadamente complicados; además de la escasez de albergues por lo que se prolonga la permanencia de los menores en las estaciones migratorias.

La problemática en México es más compleja, porque aquí interviene varios elementos de carácter intergubernamental, en primera instancia la coordinación entre el INM y el DIF es muy deficiente; en segundo, los centros de detención carecen de las condiciones adecuadas para albergar familias, mientras que el DIF no tiene albergues alternativos para evitar la privación de la libertad, por lo que opta por apoyarse con las organizaciones civiles. Tal vez ahí está la clave para evitar la separación familiar en México, fortalecer a las organizaciones civiles dotándolas de mayor infraestructuras y apoyándolas con recursos.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:



Alianza News (2018). Abogados defienden el "acuerdo Flores" ante moción de modificación de Trump. Alianza News. Com, 27 de junio de 2018. Disponible en: [Http://noticias.alianzanews.com/6467_usa-hispanos/5470328_abogados-defienden-el-acuerdo-flores-ante-mocion-de-modificacion-de-trump.html](http://noticias.alianzanews.com/6467_usa-hispanos/5470328_abogados-defienden-el-acuerdo-flores-ante-mocion-de-modificacion-de-trump.html)

Barranquilla (2018). Separación de familias migrantes trae efectos negativos para la niñez. El Tiempo. 27 de junio. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/migrantes-trae-efectos-negativos-para-los-ninos-236540>

BBC News Mundo (2018) Un juez en Estados Unidos ordena reunir a las familias de inmigrantes separadas en un plazo de 30 días, 27 de junio 2018. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44627239>

Expansión (2018). La Unicef condena la separación de familias migrantes en EUA. 19 de junio de 2018. Disponible en: <https://expansion.mx/mundo/2018/06/19/la-unicef-condena-la-separacion-de-familias-migrantes-en-eu>

Noticias Info 7 (2018) Aprueba la OEA resolución contra separación de familias migrante. 29 de junio de 2018. Disponible en: <http://www.info7.mx/internacional/aprueba-la-oea-resolucion-contra-separacion-de-familias-migrantes/2223438>

Animal Político (2018) **México detuvo a 138 mil niños migrantes en 5 años (y en algunos casos los separó de sus padres), 05 de julio , 2018. Disponible en** <https://www.animalpolitico.com/2018/07/mexico-ninos-separacion-familias/>

LA SEPARACIÓN DE LAS FAMILIAS INMIGRANTES: ANÉCDOTAS HISTÓRICAS

Mary Brown

Nikhita Mendis

Center for Migration Studies

(Traducido del original: <http://cmsny.org/from-the-cms-archive-separation-of-families>)

El 7 de mayo de 2018, el Fiscal General Jeff Sessions anunció un acercamiento de "tolerancia cero" a los cruces fronterizos no autorizados hacia los Estados Unidos. Sessions (2018) declaró: "Si cruzas esta frontera de forma ilegal, te procesaremos. Es así de simple. Si trafica con extranjeros ilegales a través de nuestra frontera, entonces lo procesaremos. Si trafica con un niño, entonces lo procesaremos y ese niño será separado de usted según lo exige la ley".

De hecho, Estados Unidos ha enjuiciado penalmente a personas que cruzan ilegalmente la frontera a altas tasas durante más de una década, y la administración Trump esencialmente "pilotó" su política de separación familiar antes del anuncio de Sessions. Ahora busca enjuiciar a todos los que entran ilegalmente como una cuestión de política nacional.

Tal como están las cosas, los adultos inmigrantes detenidos bajo sospecha de entrada no autorizada serán arrestados, procesados penalmente y encarcelados en espera de cualquier proceso de deportación disponible para ellos. Sus hijos acompañantes serán separados de ellos y transferidos a la Oficina de Reubicación de Refugiados (ORR), que los alojará en albergues o, si es posible, los reunificará con familiares no detenidos u otros patrocinadores, la administración ha hecho la reunificación familiar mucho más difícil en este contexto también.

Aunque no era tan malo como la situación actual, la separación de las familias ha sido un problema dentro del sistema de inmigración de los Estados Unidos desde hace muchos años. La Oficina Nacional de Bienestar Social (NCWC) de la Oficina de Archivos de Inmigración en el Centro de Estudios de Migración archiva fotografías e historias de una época anterior cuando la separación familiar estaba en los titulares y existía aplicación de leyes de inmigración bajo el supuesto de proteger los empleos estadounidenses.

La familia Serniuk de Hamtramck, Michigan, ejemplifica todo lo que podría salir mal para las familias inmigrantes.

William Serniuk nació en Austria en algún momento antes del final de la Primera Guerra Mundial. A los 18 años, siguió a su familia a Canadá, donde se casó con una canadiense nativa, Lucie Mushmanskie. Precedió a Lucie en los Estados Unidos, y los funcionarios fronterizos lo dejaron entrar sin examinar sus documentos. Lucie dio a luz al hijo de la pareja, Lawrence, y luego lo trajo a los Estados Unidos para unirse a su padre. Técnicamente, la primera entrada de Lucie fue ilegal, pero rectificó un error de procedimiento, pagó un impuesto principal y obtuvo un estatus legal. Desafortunadamente, ella no hizo lo mismo con Lawrence. Entonces la Gran Depresión golpeó y William perdió su trabajo.

Los Serniuk todavía vivían de sus ahorros cuando las autoridades de inmigración decidieron dar seguimiento a su caso. La familia fue separada y William fue programado para la deportación a Rumania, un país creado después de que dejó Europa, pero que reclamó su lugar de nacimiento dentro de su territorio.

Lawrence, que entonces tenía ocho años, estaba programado para ser deportado a Canadá, país donde nació. Lucie podría quedarse en los Estados Unidos y apoyar a su hijo desde lejos, o mudarse a Canadá para cuidarlo, pero sin un medio de apoyo para viajar. Los registros NCWC no dicen lo que sucedió con los Serniuk. Su historia es una de tantas archivadas en carpetas repletas de historias similares de familias que fueron admitidas y luego separadas a discreción del gobierno de los Estados Unidos. Hubo tantas historias similares que, entre 1934 y 1936, la Cámara y el Senado debatieron los proyectos de ley para permitir la discreción en la deportación. [2]

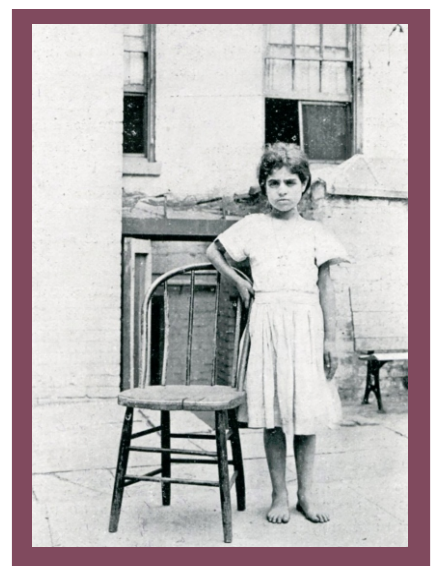


La reciente atención a la reunificación de los niños con sus familiares u otros patrocinadores indica cuánto han cambiado los roles relativos del gobierno, el sector privado y los legisladores desde los días de la isla Ellis. En el pasado, cuando el gobierno federal separó a las familias, trabajó con organizaciones como la Sociedad de San Rafael para la Protección de los Inmigrantes Italianos, fundada por los Padres Scalabrini en 1892 para ayudar a los inmigrantes de lengua italiana en Ellis Island y para proporcionar asistencia adicional en un hospicio que funcionó en Greenwich Village. A estas organizaciones se les encomendó la supervisión y la provisión de servicios post-lanzamiento para los niños. Si bien el gobierno federal no financió organizaciones benéficas privadas, las autoridades de Ellis Island examinaron la Sociedad de Saint Raphael y organizaciones similares que se preocupaban por los inmigrantes. Además, las agencias federales y organizaciones benéficas privadas colaboraron en el cuidado de inmigrantes bajo custodia.



Angel Piazza y Maria Carmela Calimeni, por ejemplo, permanecieron en Ellis Island ya que ambas habían tenido sarampión y necesitaban atención médica. Sus padres y hermanos fueron liberados de la Isla Ellis y se quedaron en el hospicio de la Sociedad Saint Raphael hasta que sus hijas se recuperaron y las familias reanudaron sus viajes.[3]

La Sociedad de Saint Raphael también se ocupó de niños, como Giuseppina Ingreá, una huérfana que escapó de una tía abusiva. En el hospicio de la Sociedad, Giuseppina entendía el idioma, estaba familiarizada con la comida y podía jugar con otros niños. [4]



En la actualidad, las agencias federales son responsables de proporcionar supervisión y servicios profesionales para los niños que se colocan con los patrocinadores. Sin embargo, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (HHS) reveló recientemente que ORR, que pertenece al HHS, no pudo ubicar a 1,475 de los 7,365 niños no acompañados (UAC) recibidos durante el último trimestre de 2017 (Grinberg, Barajas y Flores 2018).) También declaró que HHS no era legalmente responsable de los niños después de ser liberados de la custodia del HHS a las familias patrocinadoras (ibid.). Si bien el HHS / ORR no es directamente responsable de los servicios posteriores a la liberación, los proveedores de atención financiados por HHS / ORR tienen la tarea de derivar a niños no acompañados a agencias financiadas por HHS / ORR que brindan servicios posteriores a la liberación (USCCB, n.d.).

Aunque el HHS / ORR tiene criterios para decidir qué niños requieren servicios posteriores a la publicación de agencias no gubernamentales financiadas por HHS / ORR (HHS / ORR 2015, sección 2), no puede aplicar sus criterios. Los proveedores de atención generalmente realizan estudios domiciliarios, que abarcan servicios posteriores a la liberación, para niños con necesidades especiales, aquellos que son víctimas de la trata y / o abuso sexual, y aquellos cuyos "patrocinadores claramente presentan un riesgo de maltrato, explotación o tráfico" (ibid.). Sin embargo, no siempre se requiere que las agencias financiadas por HHS / ORR proporcionen a los niños servicios post-lanzamiento.

Notablemente, aunque el "ORR no requiere que un patrocinador sea ciudadano o residente permanente legal de los Estados Unidos" (Larin 2018), el cinismo con el que Estados Unidos se acerca a los residentes indocumentados con frecuencia impide que las familias indocumentadas busquen ayuda cuando necesitan asistencia. (Harmon 2018). Sin embargo, las familias con miembros indocumentados, en particular los padres de niños bajo custodia de ORR, a menudo pueden brindarles un hogar enriquecedor a estos niños. Los proveedores de atención, como la Conferencia de Obispos Católicos de los EE. UU. (USCCB), han abogado por apoyar a los proveedores comunitarios que ayudan a las familias indocumentadas que actúan como patrocinadores de los UAC (USCCB, n.d.).

Algunas soluciones a los problemas que enfrentan los niños están teniendo lugar. El USCCB y el Servicio Luterano de Inmigración y Refugiados, entre otras organizaciones, brindan servicios especializados a los niños que los necesitan y la supervisión de los patrocinadores que brindan atención práctica. Los intentos recientes de desviar fondos de los servicios de publicación y posterior a la publicación pueden poner en peligro la vida de estos niños y sobrecargar tanto a las familias documentadas como a las indocumentadas que actúan como patrocinadores (Hoffman, 2018).

Es fundamental evitar usar las vidas de los niños como una táctica política para localizar y deportar a las familias indocumentadas. En cambio, como defiende la USCCB, es importante mejorar los procesos de liberación y posteriores a la liberación para que respondan tanto a las necesidades de los niños como a las necesidades de las familias que los reciben, independientemente de su estado. Para lograrlo, es vital apoyar a las agencias que brindan cuidados para que puedan seguir cuidando a los UAC y a las familias que acogen a estos niños cuando más lo necesitan.

Laberinto

Busca en la sopa de letras las palabras ocultas relacionadas al artículo

N Ñ A D S E M P R A Y U D D R L
P E S E Ñ A I C N E C O N I E D
V A O E P R A E G E R O Ñ G S Q
I B E I P Ñ P U T N E A L N T D
O N O I C A D A R G E D L I A Ñ
L X P I N T R L R I Ñ O D D S K
E Z M V C Z N A A O S L E A Ñ A
N O E R I E D R C N I O N D L I
C D E F E N S A U I A R I M I L
I R T S N A R R P Ñ O H A I D I
A O E I U T N G I O R N S E A M
C S Ñ M O L A I C S E P S N D A
R E R A C I S M O D I Ñ A T H F
Ñ D R N D Ñ C A T N E I R O Z G

SEPARACIÓN
FAMILIA
RACISMO
VIOLENCIA
NIÑOS
MIGRAR
ASILO
DEFENSA
DOLOR
DIGNIDAD
INOCENCIA
DAÑO
DEGRADACIÓN

Hecho por: Mayra Ceballos

¿Sabías que...?



En Tornillo Texas, están ingresados 326 niños, que tienen entre 13 y 17 años de edad.

Al 21 de Junio de 2018 un total de 326 niños están viviendo en el centro de detención de menores de Tornillo, en el estado de Texas.

Tomado de las Obras de "SCALABRINI Y LAS MIGRACIONES MODERNAS"

La familia emana de la íntima naturaleza del hombre, es nacida con él y es necesaria para su desarrollo material y moral, como lo es el aire, la luz y el alimento. En la familia el hombre desarrolla todas las cualidades que lo hacen distinto de los brutos: afectos, sentimientos, pensamientos; en ella se concilian todas las aparentes antinomias que forman la base de la vida; el pasado y el porvenir se funden en el presente con una red, frecuentemente inadvertida, pero siempre tenaz, de memorias y de esperanzas que sonríen desde las tumbas y desde las cunas.

Los lazos de la familia no se quiebran jamás, y, aún cuando parecen más relajados, basta una palabra, una imagen para hacerlos vibrar con toda su fuerza, para llenar el alma de consuelos, para templar las amarguras, para desafilarse las puntas, para hacernos regresar a la dulce infancia y para abrigarnos bajo las alas del amor materno.

Abolviendo la familia se quitan a la humanidad los sentimientos más dulces que embellecen la vida. Sustituid el matrimonio con una unión temporánea, quitad al padre los hijos y viceversa, haced que los queridos nombres de hermano y hermana se vuelvan palabras sin significado, y habrán en un sólo golpe suprimido y la gran poesía del cariño y el muelle más poderoso de la actividad



Foto: Archivo Revista Migrantes

EL OBISPO SCALABRINI



Foto: Archivo Revista Migrantes

Mons. Juan Bautista Scalabrini (1839-1905) ejerció por casi treinta años su ministerio episcopal en Piacenza durante un período de profundas transformaciones sociales, políticas y económicas que tocaban Italia y Europa. Un síntoma de tales cambios fueron los sesenta millones de emigrantes que entre el 1815, al terminar las guerras napoleónicas, y el 1930, no mucho después de la Primera Guerra Mundial, dejaron los países europeos para destinos lejanos en otros continentes. Miembro del clero de la diócesis de Como, Mons. Scalabrini fue profesor y rector del seminario y luego como párroco se distinguió en la acción pastoral y social y por sus escritos catequísticos y apologeticos los cuales indujeron a S. Juan Bosco a presentarlo a Pío IX como candidato al episcopado. Obispo de Piacenza desde el 1876, comenzó una vasta obra reformadora que se extendió a la formación espiritual y cultural del clero, la catequesis, la organización y la legislación diocesana. Concluyó cinco visitas pastorales a las 365 parroquias de la diócesis.

Durante la primera de esas visitas pastorales, en 1876-1877, descubrió que el 11% de sus fieles había emigrado al extranjero. Celebró tres Sínodos diocesanos, fundó la primera revista catequística italiana, «Il Catechista Cattolico», convocó en 1889 el primer Congreso Catequístico nacional. Para promover la piedad popular y la educación cristiana, fue un predicador incansable, escribió unas sesenta cartas pastorales, desarrolló la prensa católica y cumplió obra constante de moderación y de mediación entre las varias corrientes de su clero y del laicado católico, intento a fortalecer la unidad de la Iglesia en una época de fuertes conflictos debidos a la Cuestión Romana y a los varios trastornos políticos y económicos de Italia post-unitaria. Convencido que la Iglesia debe abrazar con su acción aún la transformación de la sociedad, Mons. Scalabrini, además de sus actividades más conocidas en favor de los emigrantes, promovió una serie sorprendente de obras sociales: la obra para la protección de las trabajadoras de los arrozales (1903), el instituto para las sordomudas (1879), la ayuda hacia los damnificados por el terremoto (1883, 1887).

Vida y Obras de Scalabrini

Se ocupó de los presos, de los pobres, de los enfermos. Se sirvió con habilidad de la prensa dando entrevistas, escribiendo opúsculos sobre las emigraciones y también abarcó otros temas difíciles como la política de la época; todos ellos tuvieron fuerte resonancia.

El opúsculo *Intransigenti e Transigenti*, publicado anónimamente en 1885 por voluntad de León XIII, tuvo un eco extraordinario. Sostenía la libertad de opinión y de estudio, la autonomía legítima de las Iglesias locales, el papel del obispo como mediador entre el Papa y los fieles, y sobre todo la necesidad de la conciliación entre Iglesia y estado, que había que preparar gradualmente con la participación de los católicos a las elecciones políticas. Scalabrini se opuso a la intolerancia radical porque la juzgaba incapaz de resolver el problema de conciencia de los católicos italianos después de la Unión y por eso trató de encaminar la nueva cristianización de

la sociedad en sus componentes principales. Sostuvo la *Opera dei Congressi* por la cual los católicos italianos de orientación intransigente se proponían un papel activo en la vida social: Piacenza logró el segundo lugar en Italia por el número y actividades de asociaciones y de comités parroquiales. Sus convicciones, sostenidas con lealtad y firmeza frente al Papa, no oscurecieron la sinceridad de la obediencia: la práctica de esta, como de las demás virtudes, especialmente de la caridad, es el fundamento del «concepto de santidad», en que murió, el 1 de junio 1905 en Piacenza. Seis meses antes había concluido una larga visita pastoral a los emigrantes en Brasil, una visita en todo similar por las grandes distancias recorridas, por los números de comunidades de emigrantes visitadas, los discursos sinnúmero pronunciados, las confirmaciones y las autoridades civiles y religiosas visitadas, a aquella que hizo en los Estados Unidos en 1901. Y fue este contacto directo con los emigrantes que a menos de un mes de su muerte lo había impulsado a presentar a la Santa Sede la expresión más madura de su visión eclesial sobre las emigraciones, la propuesta de una coordinación en el ámbito mundial para que la Iglesia, «llamada por su apostolado divino y por su tradición secular», pudiera «dar su huella a este gran movimiento social, cuya fin es la restauración económica y la fusión de los pueblos cristianos».



Foto: Archivo Revista Migrantes

ÚNETE!

Al Grupo de Voluntarios

La espiritualidad de la Casa del Migrante fue desde su comienzo la respuesta sencilla e inmediata a un prójimo tirado en la calle. Partiendo de la parábola del Buen Samaritano, quisimos ser extranjeros que tendían su mano y prestaban su cabalgadura al pobre desconocido, de otro idioma, de otra raza. Era cumplir con el mandamiento del amor a Dios y al prójimo.

Las Casas del Migrante nacen de la decisión fundamental de responder a la necesidad de miles de migrantes que están en búsqueda de una vida digna. Con esto se pretende abrazar los preceptos bíblicos que hablan de humanización y solidaridad.



Foto: Archivo Casa del Migrante

Sintiéndonos conscientes y avergonzados por la situación del dolor y sufrimiento, y queriendo ser compasivos con la realidad y la persona del migrante que está enfrentando situaciones de abusos y atropellos, víctimas de un sistema discriminatorio que lo excluye de un estado de derecho.

Los y las migrantes necesitan de tu ayuda para que puedan encontrar en la Casa del Migrante una mano amiga y una sonrisa que los aliente a seguir adelante y que les brinde un hogar acogedor donde puedan reponer sus fuerzas.

Las Casas del migrante de la Red Scalabrini se mantienen a base de donativos y ayuda voluntaria. El Programa de Voluntariado te invita a que dediques un año de servicio al migrante necesitado.

Comunícate con nosotros.

progvoluntariado@yahoo.com
www.migrante.com.mx

MISIONEROS DE SAN CARLOS BORROMEO - SCALABRINIANOS

P. Francisco Pellizzari, CS	cpmcs@yahoo.com	Guadalajara, Jal.	(333)811-3342
P. Mauro Verzeletti, CS	S/N 6ª Avenida Sur, 4ª Calle Oriente	San Salvador, El Salvador	(503)7248-7311
P. Ademar Barilli, CS	Av. Del Migrante 0-22	Tecún Umán, Guatemala	(502) 777-68416
P. Jaime Aguilar, CS	Zapote 31, Col. Peña Pobre	Tlalpan, México DF. 14060	(55) 5606-6923
P. Marcos López, CS	Apdo. Postal 31-98	Guadalajara, Jal. 45050	(33) 3684-2184
P. Pat Murphy, CS <i>Coordinador de Voluntariado</i>	Galileo 239, Col. Postal US Address: PO Box 430387	Tijuana B.C. 22416 San Ysidro, CA, 92143-0387	(664) 682-5180
P. Julio López, CS	Madero 350, Col. Viveros US Address: PO Box 1511	Nvo. Laredo, Tamps 88070 Laredo, TX, 78042	(867) 189-8883
P. Florencio Rigoni, CS	Apdo. Postal 87/27900	Tapachula, Chis. 30840	(962) 625-4812
P. Mauro Verzeletti, CS	15 Av. 1-94 "A" Zona 1	Cd. Guatemala	(502) 2230-2781
P. Leandro Fossá, CS	10651 Vinedale Street	Sun Valley, CA 91352	(818) 767-2258

Sirviendo a los Migrantes y Refugiados en el Mundo

Foto: Tomada de Internet

